



Ayuntamiento de Xove

EXPEDIENTE NÚM.: 110/2026

PROCEDIMIENTO: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.- CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE INSPECCIÓN DE LA TASA POR LA OCUPACIÓN O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VIA PÚBLICA A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTRO EN EL AYUNTAMIENTO DE XOVE. TASA 1,5%.

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Contrato sujeto la regulación armonizada **SÍ** ☐ **NO** ☒

☒ Tramitación ordinaria ☐ Tramitación urgente ☐ Tramitación anticipada

CUADRO-RESUME DE CARACTERÍSTICAS

La. PODER ADJUDICADOR

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE	AYUNTAMIENTO DE XOVE
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	ALCALDE-PRESIDENTE
Dirección del órgano de contratación	Camino Real, s/n; 27870 Xove (Lugo)

B. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nomenclatura CPV (Reg. (CE) 213/2008, de 28 de noviembre de 2007: 75100000-7 Servicios de administración pública 75000000-6 Servicios de administración pública, defensa y servicios de seguridad social 75130000-6 Servicio de apoyo a los poderes públicos

CONTRATO RESERVADO: ☐ SÍ ☒ NO	☐ CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO ☐ CENTROS DE INSERCIÓN SOCIAL ☐ OTROS:
POSIBILIDAD DE LICITAR POR LOTES: SÍ ☐ X NO	LIMITACIONES EN LOTES: ☐ SÍ, ver Anexo X NO
EXISTEN CONSULTAS PRELIMINARES DE MERCADO:	☐ SÍ ☒ NO
ADMISIBILIDAD DE VARIANTES:	☐ SÍ, ver Anexo X NO

C. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Presupuesto licitación IVA excluido		IVA	Presupuesto base licitación IVA incluido	
323.218,86 €		Tipo IVA aplicable: 21%		391.094,82 €
		Imponerte IVA: 67.875,96 €		
Aplicación presupuestaria:		932.227.99		
ANUALIDADES PRESUPUESTARIAS:				
EJERCICIO	A cargo del Ayuntamiento	Otro agente		TOTAL €
2026	22.988,53 €			22.988,53 €
2027	81.203,14 €			81.203,14 €
2028	130.364,95 €			130.364,95 €
2029	156.538,20 €			156.538,20 €
RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN:				
AYUNTAMIENTO		OTRO AGENTE		
100%				





Ayuntamiento de Xove

D. VALOR ESTIMADO

Imponerte de licitación (IVA excluido)	323.218,86 €
Imponerte de las modificaciones previstas	0,00 €
Prórrogas (IVA excluido)	107.739,62 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	430.958,48 €

E. PLAZO DE DURACIÓN

Duración del contrato: 3 años		
Prórroga: ☒ SÍ ☐ NO	Duración de la prórroga: 1 año	Plazo de preaviso: ☒ General (2 meses) ☐ Específico:

F. FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

FORMA:	EN FORMATO ELECTRÓNICO
LUGAR:	A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA SILEX
PLAZO:	HASTA AS 13.59.59 H DEL DECIMOSEXTO DÍA NATURAL POSTERIOR AL DE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO

G. MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE La SOLVENCIA

1.- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

☒ PARA PERSONAS JURÍDICAS, VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS QUE, REFERIDO AL MAYOR VOLUMEN DE LOS TRES ÚLTIMOS IGUALES O SUPERE LA CUANTÍA DE 161.609,43 €

☒ PARA PERSONAS FÍSICAS, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR RIESGOS PROFESIONALES POR CUANTÍA MÍNIMA DE 161.609,43 €

☒ PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN:

- Las que dispusieran de cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil, volumen anual de negocios que, referido al mayor volumen de los tres últimos iguales o supere la cuantía de 161.609,43 €.

- Para las que presenten el modelo 390 de IVA, a total base imponible del IVA devengado debe alcanzar un importe igual o superior a 161.609,43 €.

- Para las que presenten una certificación bancaria, que acredite que disponen de solvencia mínima de 161.609,43 €

2.- SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Se reputará solvente el licitador que acredite la prestación del siguiente número de contratos de asistencia técnica y colaboración para los servicios de inspección tributaria de las entidades locales que tengan por objeto, entre otros posibles tributos locales, la tasa objeto del presente contrato:

Número de contratos con entidades locales	Número de contratos con un importe de adjudicación superior a 15.000 € (sin IVA)
6	3

PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN:

A través de títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como los técnicos encargados directamente de la misma.

3.- CLASIFICACIÓN VOLUNTARIA: NO PROCEDE

GRUPO: - SUBGRUPO: - CATEGORÍA: -

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN





Ayuntamiento de Xove

I.- CRITERIOS EVALUABLES DE MANERA AUTOMÁTICA O MEDIANTE FÓRMULAS: máximo 75 PUNTOS

1. VALORACIÓN DEL PRECIO FIJO: máximo 25 PUNTOS (Cláusula 21.1.1 del PCAP).
2. VALORACIÓN DEL PRECIO VARIABLE V1: máximo 35 PUNTOS (Cláusula 21.1.2 del PCAP)
3. VALORACIÓN DEL PRECIO VARIABLE V2: máximo 15 PUNTOS (Cláusula 21.1.3 del PCAP)

II. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR: máximo 25 PUNTOS

Los licitadores deberán presentar una propuesta técnica en los tener del apartado 19 de la memoria justificativa, la cual será valorada conforme los criterios establecidos en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la LCSP, se establece un umbral mínimo del 50% para la puntuación que se debe obtener en los criterios sujetos a juicio de valor. De tal forma que una puntuación inferior la 12,5 puntos resultará excluyente en el proceso, no procediéndose a abrir el Archivo Electrónico Tres correspondiente a los criterios cuantificables de forma automática.

- CRITERIO DE PREFERENCIA O DESEMPATE EN La ADJUDICACIÓN:

- 1.- Nº de trabajadores en plantilla con discapacidad superior al 2%
- 2.- Persistencia de empate: mayor porcentaje de trabajadores fijos en plantilla con discapacidad
- 3.- Persistencia de empate: aplicación artículo 147.2 LCSP

- OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

A los efectos de poder apreciar una oferta a tumba abierta anormal o desproporcionado, se estará a lo indicado en el apartado 21 de la memoria justificativa

I. PLAZO DE GARANTÍA

Duración: 1 año

J. GARANTÍA PROVISIONAL

☐ SÍ Imponerte: ☒ NO

K. GARANTÍA DEFINITIVA

X SÍ ☐ NO (artículo 107.1 LCSP)
X 5% del importe de adjudicación IVA excluido
☐ - % del presupuesto base de licitación, en el caso de adjudicación por precios unitarios
☐ Admitida constitución mediante retención de precio

COMPLEMENTARIA

X Exigida: 5% (caso de ofertas anormalmente bajas)

☐ No exigida

L. COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

X SÍ, Vid. Anexo..... ☐ NO

M. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Cláusula 38 del PCAP

N. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Tendrán la consideración de obligaciones esenciales las previstas como tal en el PCAP

Ñ. FÓRMULAS DE REVISIÓN DE PRECIOS

☐ SÍ Fórmula: ☒ NO

O. SUBCONTRATACIÓN

CONDICIONES DE SUBCONTRATACIÓN

☐ Tareas críticas que NO admiten subcontratación





Ayuntamiento de Xove

☐ Obligación de indicar en la oferta las prestaciones que haya previsto subcontratar:

☒ SÍ ☐ NO

P. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS

☐ Sí, Cláusula 40 del PCAP ☒ NO

En caso afirmativo:

-Aspectos modificables:--

-Porcentaje máximo de modificación: --

Q. DATOS DE FACTURACIÓN

Entidad contratante	AYUNTAMIENTO DE XOVE		
Órgano de contratación:	CONTABILIDAD	CÓDIGO DIR 3	L01270253
Oficina Contable:	ALCALDIA	CÓDIGO DIR 3	L01270253
Unidad Tramitadora:	CONTABILIDAD	CÓDIGO DIR 3	L01270253

R. CESIÓN DEL CONTRATO

☐ Sí, ver Anexo ☒ NO

S. PENALIDADES

Las previstas en el PCAP

T. RÉGIMEN DE RECURSOS CONTRA LOS PLIEGOS

☒ Contrato sometido a recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de Galicia

☐ Contrato sometido a recurso común

☐ Recurso de alzada

☐ Recurso potestativo de reposición

Órgano ante el que interponer el recurso:

U. ÍNDICE DE ANEXOS

X ANEXO I	INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DEUC
X ANEXO II	DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA AL DEUC
X ANEXO III	INTEGRACIÓN DE SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS
X ANEXO IV	SUBCONTRATACIÓN
X ANEXO V	COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS
X ANEXO VI	OFERTA ECONÓMICA
X ANEXO VII	VIGENCIA DE DATOS EN LOS REGISTROS

El Técnico Jurídico
Fdo. Jacobo Casal Villares

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

